

# ATC-201 TÉRMINOS DE SERVICIO DE CHAMEL-OS

**Versión:** 1.0 Enterprise (Borrador)

**Estado:** En revisión

**Clasificación:** Documento Público

**Propietario:** Adapto Marketing Lab

**Aplica a:**

- Clientes
- Partners
- White Label Partners
- Organizaciones
- Usuarios finales
- Administradores
- Colaboradores
- Desarrolladores autorizados
- Integraciones de terceros

---

## CONTROL DOCUMENTAL

| <b>Campo</b>         | <b>Valor</b>                      |
|----------------------|-----------------------------------|
| Código               | ATC-201                           |
| Nombre               | Términos de Servicio de Chamel-OS |
| Versión              | 1.0                               |
| Estado               | Draft                             |
| Fecha de emisión     | Pendiente                         |
| Última actualización | Pendiente                         |

Propietario

Adapto Marketing Lab

Documento padre

ATC-000

---

# TABLA DE CONTENIDO

## **CAPÍTULO I**

Introducción

## **CAPÍTULO II**

Aceptación

## **CAPÍTULO III**

Definiciones

## **CAPÍTULO IV**

Principios del Producto

## **CAPÍTULO V**

Objeto del Servicio

## **CAPÍTULO VI**

Licencia

## **CAPÍTULO VII**

Registro

## **CAPÍTULO VIII**

Roles

## CAPÍTULO IX

Servicios

## CAPÍTULO X

White Label

...

---

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Objeto

Los presentes Términos de Servicio regulan el acceso, uso y funcionamiento de la plataforma **Chamel-OS**, así como de los servicios digitales, módulos, funcionalidades, integraciones, aplicaciones, interfaces, agentes inteligentes y demás componentes que conforman el ecosistema tecnológico desarrollado por Adapto Marketing Lab.

Estos Términos constituyen el acuerdo legal entre Adapto Marketing Lab y toda persona natural o jurídica que utilice la plataforma.

---

### 1.2 Finalidad

Chamel-OS ha sido diseñado como una plataforma empresarial orientada a facilitar la transformación digital mediante herramientas de:

- gestión empresarial;
- automatización;
- inteligencia artificial;
- marketing digital;

- analítica;
- administración documental;
- colaboración;
- integración tecnológica;
- gestión comercial;
- productividad.

Su propósito es proporcionar un entorno tecnológico seguro, escalable y configurable para organizaciones de diferentes tamaños y sectores.

---

## 1.3 Naturaleza del servicio

Chamel-OS se ofrece bajo el modelo **Software as a Service (SaaS)**.

El acceso a la plataforma no implica la venta del software.

El usuario adquiere únicamente una licencia limitada de uso conforme a los presentes Términos.

---

## 1.4 Evolución continua

Chamel-OS es una plataforma en evolución permanente.

Adapto podrá:

- desarrollar nuevos módulos;
- modificar funcionalidades existentes;
- incorporar nuevas tecnologías;
- integrar servicios de terceros;
- retirar funcionalidades obsoletas;
- mejorar la arquitectura.

Estas modificaciones forman parte del proceso normal de evolución del producto.

---

## 1.5 Ecosistema

Chamel-OS forma parte del ecosistema tecnológico de Adapto Marketing Lab.

Su operación podrá complementarse con otros productos y servicios, incluyendo, entre otros:

- Chamella.
  - Adapto Academy.
  - APIs.
  - Integraciones autorizadas.
  - Soluciones White Label.
  - Servicios profesionales.
  - Consultoría.
  - Automatizaciones.
  - Marketplace (cuando exista).
- 

## **CAPÍTULO II**

# **ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS**

### **2.1 Aceptación**

El acceso o utilización de Chamel-OS implica la aceptación plena de los presentes Términos.

Cuando un usuario cree una cuenta, acceda mediante invitación, utilice un Workspace, consuma servicios de la plataforma o interactúe con cualquiera de sus funcionalidades, se entenderá que acepta estos Términos.

---

### **2.2 Capacidad**

El usuario declara tener capacidad legal suficiente para celebrar este acuerdo.

Cuando utilice la plataforma en representación de una organización, manifiesta contar con autorización para obligar jurídicamente a dicha organización respecto del uso del servicio.

---

### **2.3 Actualizaciones**

Adapto podrá actualizar estos Términos cuando resulte necesario para reflejar:

- cambios regulatorios;
- nuevas funcionalidades;
- modificaciones tecnológicas;
- nuevos modelos comerciales;
- nuevas integraciones;
- evolución de la plataforma.

La versión vigente será publicada en el Adapto Trust Center.

Cuando los cambios sean sustanciales, Adapto procurará informar a los usuarios por medios razonables antes de su entrada en vigor.

---

## CAPÍTULO III

### DEFINICIONES

**Observación:** Este capítulo será el más importante del documento y servirá de referencia para todas las políticas del Trust Center.

#### 3.1 Adapto

Adapto Marketing Lab, organización responsable del desarrollo, operación, evolución y comercialización de Chamel-OS y demás soluciones del ecosistema.

---

#### 3.2 Plataforma

Conjunto de aplicaciones, servicios, módulos, APIs, interfaces, infraestructura tecnológica, componentes de inteligencia artificial y funcionalidades que conforman Chamel-OS.

---

#### 3.3 Organización

Persona jurídica o entidad que administra un espacio de trabajo dentro de la plataforma y es titular de la suscripción correspondiente.

---

## **3.4 Workspace**

Espacio lógico e independiente asignado a una organización dentro de Chamel-OS, donde se almacenan sus configuraciones, usuarios, procesos, datos y recursos.

---

## **3.5 Usuario**

Persona autorizada para acceder a un Workspace conforme a los permisos asignados por su organización.

---

## **3.6 Administrador**

Usuario con facultades para gestionar configuraciones, permisos, integraciones y usuarios dentro de un Workspace.

---

## **3.7 White Label Partner**

Organización autorizada por Adapto para ofrecer Chamel-OS bajo su propia marca, conforme a un acuerdo comercial específico.

---

## **3.8 Integración**

Conexión técnica autorizada entre Chamel-OS y plataformas de terceros, incluyendo, entre otras, Meta, Google, Microsoft, Zoho, OpenAI y otros proveedores tecnológicos.

---

## **3.9 Automatización**

Proceso ejecutado parcial o totalmente por la plataforma para realizar acciones de forma automática conforme a configuraciones establecidas por el usuario.

---

## 3.10 Agente Inteligente

Componente de software basado en inteligencia artificial diseñado para asistir a los usuarios en la ejecución de tareas, generación de contenido, análisis, automatización o toma de decisiones.

---

## 3.11 Contenido

Toda información incorporada a la plataforma por los usuarios, incluyendo textos, imágenes, videos, documentos, bases de datos, campañas, publicaciones, prompts, configuraciones y demás activos digitales.

---

## 3.12 Cuenta Conectada

Cuenta perteneciente a un servicio de terceros que el usuario vincula voluntariamente con Chamel-OS mediante los mecanismos de autenticación y autorización proporcionados por dicho proveedor.

---

# CAPÍTULO IV

## PRINCIPIOS DEL PRODUCTO

La operación, evolución y prestación de los servicios de Chamel-OS se fundamentan en los siguientes principios:

- Tecnología centrada en las personas.
- Privacidad desde el diseño.
- Seguridad desde el diseño.
- Inteligencia Artificial Responsable.
- Automatización Responsable.
- Transparencia.
- Gobernanza de datos.
- Interoperabilidad.

- Cumplimiento normativo.
- Evolución continua.
- Innovación ética.
- Confianza digital.

Estos principios complementan el **ATC-000 – Marco de Gobernanza del Ecosistema Adapto** y orientan la interpretación de los presentes Términos de Servicio.

---

# CAPÍTULO V

## OBJETO DEL SERVICIO

### 5.1 Descripción

Chamel-OS proporciona una plataforma tecnológica para apoyar a organizaciones en la gestión y optimización de procesos mediante herramientas de automatización, inteligencia artificial, analítica, colaboración, administración de información e integración con servicios de terceros.

La plataforma podrá incluir, entre otras funcionalidades:

- gestión de usuarios y organizaciones;
- CRM;
- automatización de procesos;
- gestión documental;
- inteligencia artificial generativa;
- asistentes inteligentes;
- gestión de campañas;
- publicación de contenido;
- administración de redes sociales;
- integración con plataformas publicitarias;
- análisis y visualización de datos;
- dashboards;
- flujos de trabajo;
- conectores con servicios externos;
- módulos desarrollados por Adapto o por terceros autorizados.

Las funcionalidades disponibles dependerán del plan contratado, de la configuración del Workspace y de la evolución del producto.

---

# CAPÍTULO VI

## LICENCIA DE USO

### 6.1 Naturaleza de la licencia

Chamel-OS se ofrece bajo el modelo **Software as a Service (SaaS)**.

El acceso a la plataforma no implica la venta, cesión o transferencia de la propiedad del software, del código fuente, de los algoritmos, de la infraestructura tecnológica ni de los demás componentes que conforman el ecosistema Chamel-OS.

Adapto Marketing Lab concede al Cliente una licencia limitada, revocable, no exclusiva, intransferible y no sublicenciable para utilizar la plataforma conforme al plan contratado y a los presentes Términos.

---

### 6.2 Alcance de la licencia

La licencia autoriza exclusivamente:

- Acceder a la plataforma.
- Utilizar las funcionalidades habilitadas.
- Configurar Workspaces.
- Administrar usuarios autorizados.
- Conectar servicios de terceros permitidos.
- Ejecutar automatizaciones autorizadas.
- Utilizar funcionalidades de inteligencia artificial disponibles en el plan contratado.

---

### 6.3 Restricciones

Salvo autorización expresa de Adapto, el Cliente no podrá:

- copiar el software;
- venderlo;
- redistribuirlo;

- sublicenciarlo;
  - descompilarlo;
  - realizar ingeniería inversa;
  - intentar obtener el código fuente;
  - crear productos derivados;
  - utilizar la plataforma para prestar servicios que compitan directamente con Chamel-OS;
  - eliminar avisos de propiedad intelectual;
  - utilizar mecanismos destinados a eludir restricciones técnicas o comerciales.
- 

## **6.4 Propiedad**

Todos los derechos sobre Chamel-OS continúan siendo de Adapto Marketing Lab o de sus respectivos titulares cuando corresponda.

El Cliente conserva la propiedad sobre la información que incorpora a la plataforma.

---

# **CAPÍTULO VII**

## **REGISTRO Y ACCESO**

### **7.1 Creación de una Organización**

Para utilizar Chamel-OS será necesario crear o integrarse a una Organización dentro de la plataforma.

Cada Organización constituye un entorno lógico independiente administrado por uno o más Administradores.

---

### **7.2 Registro**

Durante el proceso de registro podrán solicitarse datos tales como:

- nombre;
- correo electrónico;
- organización;

- país;
- idioma;
- información comercial;
- credenciales de autenticación.

El Cliente garantiza que la información suministrada es exacta, completa y actualizada.

---

## 7.3 Métodos de autenticación

El acceso podrá realizarse mediante:

- usuario y contraseña;
- autenticación multifactor (cuando esté disponible);
- Single Sign-On (SSO);
- proveedores de identidad autorizados;
- mecanismos de autenticación empresarial.

Adapto podrá incorporar nuevos mecanismos de autenticación conforme evolucione la plataforma.

---

## 7.4 Seguridad de las credenciales

Cada Usuario será responsable de proteger sus credenciales de acceso.

Toda actividad realizada desde una cuenta autenticada se presumirá efectuada por el titular de la misma, salvo prueba en contrario.

---

## 7.5 Invitaciones

Los Administradores podrán invitar nuevos usuarios a su Organización.

Cada usuario invitado deberá aceptar estos Términos antes de acceder a la plataforma.

---

## 7.6 Suspensión del acceso

Adapto podrá restringir temporalmente el acceso cuando detecte:

- uso fraudulento;
- riesgo para la seguridad;
- incumplimiento de estos Términos;
- obligaciones legales;
- requerimientos de autoridad competente.

Siempre que sea razonablemente posible, se informará previamente al Cliente.

---

## **CAPÍTULO VIII**

# **CUENTAS Y ROLES**

### **8.1 Arquitectura de cuentas**

La plataforma se estructura mediante una arquitectura jerárquica compuesta por:

- Platform Owner (Adapto Marketing Lab).
- White Label Partner (cuando aplique).
- Organización.
- Workspace.
- Usuario.
- Roles.
- Permisos.

Cada nivel posee competencias y responsabilidades específicas.

---

### **8.2 Platform Owner**

Adapto Marketing Lab actúa como propietario, desarrollador y operador de Chamel-OS.

Corresponde al Platform Owner:

- administrar la infraestructura tecnológica;
- evolucionar el producto;
- gestionar la seguridad;

- mantener la disponibilidad razonable del servicio;
  - administrar el licenciamiento;
  - autorizar Partners White Label.
- 

## 8.3 White Label Partner

El White Label Partner administra uno o varios clientes bajo su propia identidad comercial.

No adquiere propiedad sobre Chamel-OS.

Su relación con Adapto se registrará adicionalmente por el contrato específico de Partner.

---

## 8.4 Organización

La Organización representa al Cliente que utiliza la plataforma.

Es responsable de:

- administrar sus usuarios;
  - proteger su información;
  - gestionar sus integraciones;
  - cumplir la normativa aplicable;
  - definir sus procesos internos.
- 

## 8.5 Administradores

Los Administradores podrán:

- crear usuarios;
  - asignar permisos;
  - conectar servicios;
  - gestionar configuraciones;
  - administrar Workspaces;
  - autorizar automatizaciones.
-

## **8.6 Usuarios**

Los Usuarios únicamente podrán realizar las acciones autorizadas por su Organización.

El acceso a funcionalidades dependerá del rol asignado.

---

## **8.7 Roles personalizados**

La plataforma podrá permitir la creación de roles personalizados conforme a las funcionalidades disponibles en cada plan.

---

## **8.8 Responsabilidad sobre los permisos**

La administración de permisos corresponde exclusivamente a la Organización.

Adapto no será responsable por configuraciones incorrectas realizadas por Administradores o Usuarios autorizados.

---

# **CAPÍTULO IX**

## **ORGANIZACIONES Y WORKSPACES**

### **9.1 Independencia lógica**

Cada Workspace constituye un entorno lógico independiente.

La información perteneciente a una Organización no será compartida con otras Organizaciones salvo autorización expresa del Cliente o requerimiento legal.

---

### **9.2 Configuración**

Cada Organización podrá configurar:

- usuarios;
  - procesos;
  - integraciones;
  - automatizaciones;
  - dashboards;
  - configuraciones de seguridad;
  - módulos habilitados.
- 

## 9.3 Responsabilidad del Cliente

La Organización será responsable por:

- la información incorporada;
  - la administración de usuarios;
  - el cumplimiento de las políticas internas;
  - las integraciones autorizadas;
  - las campañas ejecutadas desde sus cuentas conectadas.
- 

## 9.4 Exportación

Cuando las funcionalidades del plan contratado lo permitan, los Clientes podrán exportar la información de su Workspace conforme a las herramientas disponibles en la plataforma.

---

# CAPÍTULO X

## MODALIDAD WHITE LABEL

### 10.1 Naturaleza

Chamel-OS podrá ofrecerse bajo modalidad White Label.

En este modelo, un Partner autorizado comercializa la plataforma utilizando su propia marca, identidad visual o estrategia comercial, conforme al acuerdo celebrado con Adapto.

---

## 10.2 Propiedad intelectual

La modalidad White Label no implica transferencia de la propiedad intelectual de Chamel-OS.

Todos los derechos sobre la plataforma continúan perteneciendo a Adapto Marketing Lab.

---

## 10.3 Facultades del Partner

Salvo pacto diferente, el Partner podrá:

- comercializar la plataforma;
  - incorporar su identidad gráfica;
  - administrar clientes;
  - prestar soporte de primer nivel;
  - definir su política comercial;
  - establecer precios finales para sus clientes.
- 

## 10.4 Limitaciones

El Partner no podrá:

- alterar el funcionamiento esencial de la plataforma sin autorización;
  - eliminar avisos legales;
  - registrar la tecnología como propia;
  - infringir derechos de propiedad intelectual;
  - utilizar la plataforma para fines distintos a los autorizados.
- 

## 10.5 Relación con el Cliente Final

Cuando un Cliente utilice Chamel-OS a través de un White Label Partner, podrán coexistir dos relaciones jurídicas:

1. La relación comercial entre el Cliente Final y el Partner.
  2. La relación tecnológica derivada del uso de Chamel-OS, regulada por los presentes Términos en aquello que resulte aplicable.
- 

## **10.6 Cumplimiento**

Los Partners deberán garantizar que sus clientes utilicen la plataforma conforme a:

- estos Términos;
  - las políticas del Adapto Trust Center;
  - la legislación aplicable;
  - las condiciones impuestas por proveedores tecnológicos integrados, incluyendo Meta, Google, Microsoft, OpenAI y otros.
- 

## **10.7 Evolución de la plataforma**

Las mejoras, actualizaciones y nuevas funcionalidades desarrolladas por Adapto podrán incorporarse a las implementaciones White Label conforme a las condiciones técnicas y comerciales aplicables.

La existencia de una modalidad White Label no otorga al Partner derecho a exigir el desarrollo de funcionalidades específicas, salvo que exista un acuerdo contractual independiente.

---

# **CAPÍTULO XI**

## **SERVICIOS**

### **11.1 Naturaleza de los servicios**

Chamel-OS es una plataforma tecnológica empresarial (Software as a Service – SaaS) diseñada para apoyar la transformación digital de organizaciones mediante herramientas de automatización, inteligencia artificial, analítica, gestión de procesos, colaboración e integración tecnológica.

Las funcionalidades disponibles podrán variar según el plan contratado, la modalidad de licenciamiento, el tipo de implementación (directa o White Label) y la evolución de la plataforma.

---

## 11.2 Alcance funcional

Entre otras capacidades, Chamel-OS podrá ofrecer:

- Gestión de clientes (CRM).
- Automatización de procesos.
- Gestión documental.
- Dashboards e indicadores.
- Inteligencia artificial generativa.
- Agentes inteligentes.
- Gestión de campañas de marketing.
- Gestión de redes sociales.
- Publicación de contenido.
- Administración de anuncios digitales.
- Flujos de aprobación.
- Automatización de comunicaciones.
- Integraciones mediante API.
- Gestión de proyectos.
- Reportes.
- Analítica empresarial.
- Gestión de conocimiento.
- Automatización mediante workflows.
- Marketplace de extensiones (cuando exista).

La incorporación de nuevas funcionalidades no constituye una obligación contractual salvo que haya sido expresamente pactada.

---

## 11.3 Evolución funcional

Chamel-OS es una plataforma en evolución continua.

Adapto podrá incorporar nuevas funcionalidades, modificar procesos existentes, reemplazar componentes tecnológicos o retirar características obsoletas cuando ello resulte necesario para mejorar el servicio, la seguridad, el cumplimiento normativo o la experiencia del usuario.

---

## 11.4 Servicios Beta

Algunas funcionalidades podrán identificarse como:

- Beta
- Preview
- Experimental
- Early Access

Estas funcionalidades podrán presentar limitaciones, cambios frecuentes o interrupciones y se ofrecerán sin garantías adicionales mientras permanezcan en dichas categorías.

---

## 11.5 Servicios profesionales

Adicionalmente al software, Adapto podrá ofrecer servicios complementarios como:

- Consultoría.
- Implementación.
- Capacitación.
- Parametrización.
- Desarrollo de automatizaciones.
- Integraciones personalizadas.
- Migración de información.
- Desarrollo de agentes inteligentes.
- Soporte especializado.

Estos servicios podrán regirse por acuerdos específicos.

---

# CAPÍTULO XII

## INTEGRACIONES CON TERCEROS

### 12.1 Principio general

Chamel-OS podrá integrarse con plataformas, aplicaciones, APIs y servicios de terceros con el propósito de ampliar las funcionalidades disponibles para los usuarios.

---

## 12.2 Integraciones soportadas

Entre otras, la plataforma podrá integrarse con:

- Meta.
- Facebook.
- Instagram.
- WhatsApp Business Platform.
- Google.
- Microsoft.
- Zoho.
- OpenAI.
- Anthropic.
- Slack.
- LinkedIn.
- Proveedores cloud.
- Pasarelas de pago.
- Sistemas ERP.
- Herramientas de automatización.
- APIs desarrolladas por terceros.

La disponibilidad de cada integración dependerá de factores técnicos, regulatorios, contractuales y comerciales.

---

## 12.3 Autorización

Las integraciones únicamente se realizarán cuando el usuario u organización autorice expresamente la conexión mediante los mecanismos establecidos por el proveedor correspondiente.

---

## 12.4 Independencia de terceros

Las plataformas integradas son operadas por terceros independientes.

Adapto no controla dichas plataformas ni garantiza:

- su disponibilidad;

- continuidad;
  - cambios funcionales;
  - políticas;
  - precios;
  - condiciones comerciales.
- 

## **12.5 Cambios en APIs**

Cuando un proveedor modifique, suspenda o elimine una API o un servicio integrado, Adapto realizará esfuerzos razonables para adaptar Chamel-OS.

Sin embargo, no garantiza la continuidad de funcionalidades que dependan exclusivamente de dichos proveedores.

---

## **12.6 Revocación**

Los usuarios podrán revocar las autorizaciones concedidas a una integración cuando ello sea permitido por el proveedor correspondiente.

La revocación podrá afectar el funcionamiento de determinadas funcionalidades.

---

# **CAPÍTULO XIII**

## **INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

### **13.1 Alcance**

Chamel-OS incorpora funcionalidades basadas en inteligencia artificial para asistir a los usuarios en tareas de análisis, generación de contenido, automatización, clasificación de información, recomendaciones y otros procesos.

---

## **13.2 Naturaleza asistencial**

Las funcionalidades de inteligencia artificial constituyen herramientas de apoyo.

No sustituyen el criterio profesional del usuario ni generan decisiones automáticas vinculantes.

---

## **13.3 Responsabilidad del usuario**

El usuario será responsable de revisar y validar cualquier contenido, recomendación, clasificación o automatización generada mediante inteligencia artificial antes de utilizarla en procesos empresariales o decisiones comerciales.

---

## **13.4 Modelos de terceros**

Las funcionalidades de IA podrán utilizar modelos desarrollados por terceros.

Adapto podrá incorporar, sustituir o combinar distintos proveedores conforme evolucione la plataforma.

---

## **13.5 Entrenamiento**

Salvo autorización expresa del Cliente o disposición distinta en un acuerdo específico, Adapto no utilizará la información confidencial suministrada por el Cliente para entrenar modelos fundacionales de inteligencia artificial de terceros.

---

## **13.6 Agentes inteligentes**

La plataforma podrá permitir la creación y configuración de agentes inteligentes especializados.

Los resultados generados por dichos agentes dependerán de la configuración realizada por cada Organización.

---

## 13.7 Uso responsable

Los usuarios se comprometen a no utilizar las funcionalidades de IA para:

- actividades ilícitas;
  - desinformación;
  - fraude;
  - generación de contenido prohibido;
  - vulneración de derechos de terceros;
  - incumplimiento de políticas de plataformas integradas.
- 

# CAPÍTULO XIV

## PROPIEDAD INTELECTUAL

### 14.1 Titularidad

Todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con Chamel-OS pertenecen a Adapto Marketing Lab o a sus respectivos titulares.

Esto incluye, entre otros:

- software;
- arquitectura;
- algoritmos;
- modelos de datos;
- interfaces;
- diseños;
- documentación;
- metodologías;
- procesos;
- workflows predeterminados;
- componentes de IA;
- agentes inteligentes;
- conectores;
- APIs;
- dashboards;
- plantillas;

- marca Chamel-OS;
  - marca Chamel-Core;
  - ChamellA;
  - demás activos tecnológicos.
- 

## 14.2 Derechos del Cliente

El Cliente conserva la propiedad sobre:

- sus datos;
  - documentos;
  - campañas;
  - imágenes;
  - configuraciones propias;
  - contenidos cargados;
  - procesos diseñados por él;
  - activos empresariales.
- 

## 14.3 Retroalimentación

Cuando un Cliente proporcione sugerencias, recomendaciones o ideas de mejora, Adapto podrá utilizarlas para evolucionar la plataforma sin que ello genere obligación de compensación económica, salvo acuerdo diferente.

---

## 14.4 Ingeniería inversa

Queda prohibido realizar:

- ingeniería inversa;
  - descompilación;
  - análisis destinados a reproducir la plataforma;
  - extracción del código fuente;
  - reproducción no autorizada de componentes tecnológicos.
- 

## 14.5 Marcas

Las marcas:

- Adapto Marketing Lab
- Chamel-OS
- Chamel-Core
- Chamella

y los demás signos distintivos asociados constituyen activos protegidos.

Su utilización requerirá autorización previa por escrito.

---

## **CAPÍTULO XV**

# **PUBLICIDAD DIGITAL**

### **15.1 Alcance**

Chamel-OS podrá facilitar la administración técnica de campañas publicitarias en plataformas digitales mediante integraciones autorizadas.

La plataforma constituye un intermediario tecnológico y no una agencia de publicidad.

---

### **15.2 Responsabilidad del anunciante**

La Organización responsable de una campaña conservará la responsabilidad exclusiva respecto de:

- contenido publicitario;
  - segmentación;
  - cumplimiento legal;
  - autorizaciones;
  - derechos sobre imágenes;
  - derechos de autor;
  - tratamiento de datos personales;
  - cumplimiento de políticas de la plataforma publicitaria.
-

## 15.3 Cumplimiento de políticas de terceros

Los usuarios deberán cumplir las políticas establecidas por cada plataforma publicitaria integrada, incluyendo aquellas relacionadas con:

- contenido permitido;
  - segmentación;
  - protección de datos;
  - propiedad intelectual;
  - publicidad política;
  - categorías restringidas;
  - uso de APIs.
- 

## 15.4 Aprobación de anuncios

Adapto no controla los procesos de revisión realizados por plataformas publicitarias.

En consecuencia, no garantiza que un anuncio sea aprobado, publicado, distribuido o mantenga su estado activo.

---

## 15.5 Resultados comerciales

La utilización de Chamel-OS no garantiza resultados económicos, comerciales, financieros, de marketing o de posicionamiento.

El desempeño de una campaña dependerá de múltiples factores ajenos al control de Adapto.

---

## 15.6 Suspensión de cuentas

Cuando una plataforma de terceros suspenda, limite o elimine una cuenta publicitaria, una página, un perfil o cualquier otro activo digital, Adapto no será responsable por dicha decisión.

---

## 15.7 Gestión técnica

Cuando el Cliente autorice las integraciones correspondientes, Chamel-OS podrá facilitar:

- creación de campañas;
- administración de anuncios;
- publicación de contenido;
- consulta de métricas;
- sincronización de activos;
- automatización de procesos de marketing.

La disponibilidad de estas funcionalidades dependerá de los permisos concedidos, del plan contratado y de las capacidades ofrecidas por cada proveedor integrado.

---

## **CAPÍTULO XVI**

# **DATOS Y GOBERNANZA DE LA INFORMACIÓN**

### **16.1 Principios de gobernanza**

Chamel-OS adopta un modelo de gobernanza de la información basado en los principios de:

- Legalidad.
- Transparencia.
- Minimización de datos.
- Privacidad desde el diseño (Privacy by Design).
- Seguridad desde el diseño (Security by Design).
- Responsabilidad demostrable (Accountability).
- Integridad.
- Disponibilidad.
- Trazabilidad.
- Mejora continua.

Estos principios orientan el tratamiento de la información procesada por la plataforma.

---

### **16.2 Propiedad de los datos**

Salvo disposición legal o contractual en contrario, la información incorporada a Chamel-OS por una Organización seguirá siendo propiedad de dicha Organización o de sus respectivos titulares.

Adapto no adquiere derechos de propiedad sobre los datos del Cliente por el solo hecho de almacenarlos o procesarlos.

---

## 16.3 Tratamiento de datos

Adapto tratará la información únicamente para:

- prestar los servicios contratados;
- operar la plataforma;
- ejecutar automatizaciones autorizadas;
- garantizar la seguridad;
- cumplir obligaciones legales;
- brindar soporte;
- mejorar la estabilidad del servicio.

El tratamiento específico de datos personales se regula adicionalmente mediante la Política de Privacidad de Chamel-OS.

---

## 16.4 Clasificación de la información

Las Organizaciones serán responsables de clasificar su información conforme a sus propias políticas internas.

Chamel-OS podrá permitir mecanismos para etiquetar información según niveles de sensibilidad cuando dichas funcionalidades estén disponibles.

---

## 16.5 Acceso a los datos

El acceso a la información será controlado mediante:

- autenticación;
- autorización basada en roles;
- permisos configurables;
- registros de actividad;

- mecanismos de seguridad implementados por la plataforma.
- 

## **16.6 Conservación**

La información será conservada durante el tiempo necesario para la prestación del servicio o conforme a los acuerdos contractuales, obligaciones legales o políticas de retención aplicables.

---

## **16.7 Eliminación**

Cuando finalice la relación contractual o el Cliente solicite la eliminación de su información, Adapto aplicará los procedimientos definidos en la Política de Eliminación de Datos, respetando los plazos legales y técnicos aplicables.

---

## **16.8 Portabilidad**

Cuando la plataforma lo permita y resulte técnicamente viable, el Cliente podrá exportar su información mediante los mecanismos disponibles.

---

# **CAPÍTULO XVII**

## **USO PERMITIDO Y USO PROHIBIDO**

### **17.1 Uso permitido**

El Cliente podrá utilizar Chamel-OS para fines empresariales legítimos, incluyendo, entre otros:

- gestión comercial;
- automatización;
- marketing;
- analítica;
- colaboración;

- administración documental;
  - productividad;
  - integración tecnológica;
  - gestión de campañas digitales;
  - inteligencia artificial aplicada a procesos empresariales.
- 

## 17.2 Uso responsable

Los Usuarios deberán utilizar la plataforma de buena fe, respetando la legislación aplicable, los derechos de terceros y las políticas del Adapto Trust Center.

---

## 17.3 Actividades prohibidas

Se prohíbe utilizar Chamel-OS para:

- actividades ilícitas;
  - fraude;
  - phishing;
  - distribución de malware;
  - acceso no autorizado a sistemas;
  - envío masivo de comunicaciones no solicitadas (spam);
  - suplantación de identidad;
  - manipulación indebida de APIs;
  - vulneración de derechos de propiedad intelectual;
  - explotación de menores;
  - lavado de activos;
  - financiación del terrorismo;
  - comercialización de bienes o servicios prohibidos por la legislación aplicable;
  - incumplimiento deliberado de las políticas de proveedores integrados.
- 

## 17.4 Uso abusivo

También constituye uso indebido:

- intentar degradar el servicio;
- automatizar ataques;
- consumir recursos de manera desproporcionada;

- evadir controles técnicos;
  - utilizar credenciales ajenas;
  - compartir cuentas sin autorización;
  - explotar vulnerabilidades sin autorización expresa.
- 

## **17.5 Medidas**

Ante un uso indebido, Adapto podrá:

- advertir al Cliente;
  - restringir funcionalidades;
  - suspender usuarios;
  - suspender Organizaciones;
  - terminar el servicio;
  - informar a las autoridades cuando resulte legalmente procedente.
- 

# **CAPÍTULO XVIII**

## **SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO**

### **18.1 Compromiso**

Adapto implementará medidas técnicas, organizacionales y administrativas razonables para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la plataforma.

---

### **18.2 Medidas de seguridad**

Dependiendo de la evolución tecnológica y de los servicios contratados, Chamel-OS podrá incorporar:

- cifrado de comunicaciones;
- cifrado de información;

- autenticación multifactor;
  - gestión de permisos;
  - registros de auditoría;
  - monitoreo;
  - copias de seguridad;
  - detección de actividades sospechosas;
  - mecanismos de recuperación.
- 

## **18.3 Responsabilidad compartida**

La seguridad de la plataforma constituye una responsabilidad compartida.

Corresponde al Cliente:

- administrar adecuadamente sus usuarios;
  - proteger sus credenciales;
  - mantener actualizados sus dispositivos;
  - aplicar controles internos;
  - revisar las configuraciones de acceso.
- 

## **18.4 Incidentes**

Cuando Adapto identifique incidentes de seguridad que puedan afectar significativamente la disponibilidad, integridad o confidencialidad del servicio, procurará actuar con diligencia para contenerlos, investigarlos y aplicar medidas correctivas.

Cuando corresponda, se informará a los Clientes afectados conforme a la legislación aplicable y a la gravedad del incidente.

---

## **18.5 Fuerza mayor**

Adapto no será responsable por interrupciones derivadas de circunstancias fuera de su control razonable, incluyendo desastres naturales, fallas generalizadas de Internet, conflictos armados, actos de autoridad, interrupciones de proveedores cloud o eventos equivalentes.

---

# CAPÍTULO XIX

## DISPONIBILIDAD, MANTENIMIENTO Y NIVELES DE SERVICIO

### 19.1 Disponibilidad

Adapto realizará esfuerzos comercialmente razonables para mantener la disponibilidad continua de Chamel-OS.

No obstante, la plataforma podrá experimentar interrupciones derivadas de mantenimiento, actualizaciones, incidentes de seguridad o eventos ajenos al control de Adapto.

---

### 19.2 Mantenimiento programado

Adapto podrá realizar mantenimientos preventivos, correctivos o evolutivos.

Siempre que resulte razonablemente posible, dichos mantenimientos serán comunicados con antelación.

---

### 19.3 Mantenimiento de emergencia

Cuando exista riesgo para la seguridad, estabilidad o integridad de la plataforma, Adapto podrá realizar mantenimientos de emergencia sin previo aviso.

---

### 19.4 Acuerdos de nivel de servicio (SLA)

Salvo pacto expreso en un contrato independiente, estos Términos no constituyen un Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA).

Los SLA específicos podrán establecerse para determinados Clientes, Partners o modalidades Enterprise.

---

## **19.5 Dependencia de terceros**

La disponibilidad de determinadas funcionalidades dependerá de servicios operados por terceros.

Adapto no garantiza la continuidad de funcionalidades cuya operación dependa exclusivamente de proveedores externos.

---

# **CAPÍTULO XX**

## **EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO, FUNCIONALIDADES BETA Y ROADMAP**

### **20.1 Evolución continua**

Chamel-OS es un producto en evolución permanente.

Adapto podrá incorporar nuevas funcionalidades, modificar procesos, mejorar la experiencia de usuario, optimizar el rendimiento, actualizar tecnologías o retirar componentes obsoletos.

---

### **20.2 Roadmap**

La publicación de un roadmap tecnológico, comercial o funcional tendrá carácter informativo.

Salvo acuerdo contractual específico, el roadmap no constituye una obligación de desarrollar, mantener o entregar funcionalidades determinadas en fechas específicas.

---

### **20.3 Funcionalidades Beta**

Las funcionalidades identificadas como Beta, Preview, Experimental o Early Access podrán modificarse, suspenderse o eliminarse sin previo aviso.

Su utilización será voluntaria y bajo responsabilidad del Cliente.

---

## **20.4 Retrocompatibilidad**

Adapto procurará mantener la compatibilidad razonable con configuraciones existentes.

No obstante, determinadas mejoras podrán requerir ajustes por parte del Cliente o del Partner para aprovechar nuevas funcionalidades.

---

## **20.5 Innovación tecnológica**

Adapto podrá incorporar tecnologías emergentes, nuevos modelos de inteligencia artificial, integraciones adicionales o mejoras arquitectónicas cuando ello resulte beneficioso para la plataforma.

---

## **20.6 Comunicación de cambios**

Las modificaciones relevantes que afecten significativamente el funcionamiento de Chamel-OS podrán comunicarse mediante:

- paneles informativos dentro de la plataforma;
  - correo electrónico;
  - documentación técnica;
  - notas de versión (Release Notes);
  - publicaciones en el Adapto Trust Center.
- 

# **CAPÍTULO XXI**

# PAGOS, FACTURACIÓN Y RENOVACIONES

## 21.1 Modelo comercial

El acceso a Chamel-OS podrá ofrecerse bajo uno o varios de los siguientes esquemas:

- Suscripción periódica.
- Licencias empresariales.
- Pago por consumo.
- Pago por usuario.
- Pago por Workspace.
- Pago por módulos.
- Planes White Label.
- Servicios profesionales.
- Créditos de uso.
- Otros modelos comerciales definidos por Adapto.

Las condiciones específicas aplicables al Cliente serán las establecidas en la propuesta comercial, orden de servicio o contrato correspondiente.

---

## 21.2 Facturación

Las facturas podrán emitirse de forma electrónica o mediante el mecanismo permitido por la legislación aplicable.

La información de facturación deberá mantenerse completa y actualizada.

El Cliente será responsable de la exactitud de los datos suministrados para este fin.

---

## 21.3 Renovación

Salvo que se acuerde expresamente otra modalidad, las suscripciones se renovarán automáticamente por períodos sucesivos equivalentes al inicialmente contratado.

El Cliente podrá cancelar la renovación conforme a los procedimientos establecidos antes del inicio del siguiente período de facturación.

---

## 21.4 Actualización de precios

Adapto podrá revisar y actualizar sus tarifas por razones comerciales, económicas, tecnológicas o regulatorias.

Cuando los cambios afecten suscripciones vigentes, se comunicarán con una antelación razonable, salvo que deriven de impuestos, tasas, cambios regulatorios o variaciones impuestas por proveedores externos.

---

## 21.5 Servicios de terceros

Determinadas funcionalidades podrán requerir servicios proporcionados por terceros, incluyendo servicios de inteligencia artificial, almacenamiento, procesamiento, mensajería, publicidad digital o integraciones especializadas.

Los costos asociados a dichos servicios podrán trasladarse al Cliente cuando así se indique expresamente en la propuesta comercial o en el plan contratado.

---

## 21.6 Créditos de consumo

Cuando un servicio funcione mediante créditos de consumo, dichos créditos estarán sujetos a las condiciones específicas del programa correspondiente.

Los créditos utilizados no serán reembolsables, salvo disposición legal en contrario o acuerdo expreso.

---

## 21.7 Mora

El incumplimiento en el pago podrá dar lugar a:

- suspensión parcial del servicio;
- limitación de funcionalidades;
- suspensión de integraciones;
- intereses permitidos por la legislación aplicable;
- terminación del contrato, cuando corresponda.

---

# CAPÍTULO XXII

## SUSPENSIÓN Y TERMINACIÓN DEL SERVICIO

### 22.1 Suspensión temporal

Adapto podrá suspender temporalmente el acceso cuando resulte necesario para:

- proteger la seguridad;
- realizar mantenimiento;
- prevenir fraudes;
- investigar incidentes;
- cumplir obligaciones legales;
- atender requerimientos de autoridades competentes.

---

### 22.2 Suspensión por incumplimiento

La plataforma podrá suspender total o parcialmente el servicio cuando el Cliente:

- incumpla estos Términos;
- utilice la plataforma con fines ilícitos;
- incumpla obligaciones de pago;
- comprometa la seguridad del servicio;
- vulnere derechos de terceros;
- incumpla las políticas de proveedores tecnológicos integrados.

---

### 22.3 Terminación por el Cliente

El Cliente podrá finalizar la utilización del servicio conforme a las condiciones de su plan, sin perjuicio de las obligaciones económicas pendientes o de los períodos mínimos de permanencia que hayan sido expresamente pactados.

---

## 22.4 Terminación por Adapto

Adapto podrá terminar el servicio cuando exista:

- incumplimiento grave de estos Términos;
- fraude;
- uso abusivo;
- utilización ilegal de la plataforma;
- incumplimiento reiterado de obligaciones contractuales;
- requerimiento legal que impida continuar prestando el servicio.

Siempre que resulte razonablemente posible, se notificará previamente al Cliente.

---

## 22.5 Efectos de la terminación

La terminación podrá implicar:

- desactivación de cuentas;
  - cancelación de accesos;
  - finalización de integraciones;
  - inicio del proceso de eliminación o devolución de datos conforme a las políticas del Trust Center;
  - finalización de licencias concedidas.
- 

# CAPÍTULO XXIII

## LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

### 23.1 Alcance

En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, Adapto responderá únicamente por los daños directos que le sean legalmente imputables.

---

## 23.2 Exclusiones

Adapto no será responsable por:

- lucro cesante;
  - pérdida de oportunidades comerciales;
  - pérdida de clientes;
  - pérdida de reputación;
  - interrupción del negocio;
  - pérdida indirecta de información;
  - daños derivados de decisiones tomadas por el Cliente;
  - errores originados en servicios de terceros;
  - indisponibilidad de plataformas integradas;
  - suspensión de cuentas por proveedores externos.
- 

## 23.3 Inteligencia Artificial

Los resultados generados mediante herramientas de inteligencia artificial constituyen asistencia tecnológica.

Corresponde al Cliente validar su precisión, pertinencia y adecuación antes de utilizarlos en procesos empresariales, decisiones comerciales o actuaciones frente a terceros.

---

## 23.4 Publicidad digital

Adapto no garantiza:

- aprobación de anuncios;
  - alcance;
  - conversiones;
  - resultados comerciales;
  - retorno de inversión;
  - permanencia de cuentas publicitarias;
  - decisiones adoptadas por plataformas de publicidad digital.
- 

## 23.5 Fuerza mayor

Adapto no será responsable por incumplimientos derivados de circunstancias que escapen razonablemente a su control.

---

## **23.6 Límite máximo de responsabilidad**

Salvo disposición legal imperativa o acuerdo específico en contrario, la responsabilidad total acumulada de Adapto frente al Cliente por reclamaciones derivadas de estos Términos no excederá el valor efectivamente pagado por el Cliente a Adapto durante los doce (12) meses inmediatamente anteriores al hecho que dio origen a la reclamación.

---

# **CAPÍTULO XXIV**

## **INDEMNIZACIÓN**

### **24.1 Obligación del Cliente**

El Cliente se compromete a mantener indemne a Adapto, sus directivos, colaboradores, contratistas, socios tecnológicos y Partners autorizados frente a reclamaciones derivadas de:

- incumplimiento de estos Términos;
  - uso indebido de la plataforma;
  - vulneración de derechos de terceros;
  - infracción de propiedad intelectual;
  - incumplimiento de obligaciones legales;
  - contenidos cargados por el Cliente;
  - campañas publicitarias administradas por el Cliente.
- 

### **24.2 Cooperación**

Cuando exista una reclamación susceptible de generar obligaciones de indemnización, las partes cooperarán de buena fe para atender el proceso correspondiente.

---

## 24.3 Mitigación

Cada parte adoptará medidas razonables para mitigar los daños que puedan derivarse de un incumplimiento o incidente.

---

# CAPÍTULO XXV

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y AUDITORÍAS

### 25.1 Cumplimiento

El Cliente utilizará Chamel-OS de conformidad con:

- la legislación aplicable;
  - estos Términos;
  - las políticas del Adapto Trust Center;
  - las condiciones de uso de las plataformas integradas;
  - los principios de uso responsable de inteligencia artificial.
- 

### 25.2 Plataformas de terceros

Cuando el Cliente conecte servicios de terceros (como Meta, Google, Microsoft, OpenAI, Zoho u otros), será responsable de cumplir las políticas, términos y requisitos establecidos por dichos proveedores.

---

### 25.3 Registros de actividad

Con el fin de proteger la seguridad, investigar incidentes, cumplir obligaciones legales y mejorar la operación del servicio, Chamel-OS podrá generar y conservar registros técnicos (logs) relacionados con el uso de la plataforma, respetando la normativa aplicable en materia de protección de datos.

---

## **25.4 Auditorías**

Cuando resulte necesario para verificar el cumplimiento de obligaciones contractuales, requisitos regulatorios o estándares de seguridad, y siempre respetando la confidencialidad y la información de terceros, Adapto podrá realizar auditorías técnicas, operativas o de cumplimiento sobre el uso de la plataforma.

Cuando un Cliente Enterprise requiera auditorías específicas, estas podrán regularse mediante acuerdos independientes.

---

## **25.5 Cooperación regulatoria**

Las partes cooperarán de buena fe para atender requerimientos legítimos de autoridades competentes, investigaciones regulatorias o procesos de cumplimiento que involucren el uso de Chamel-OS.

---

## **25.6 Estándares de referencia**

Adapto procurará evolucionar Chamel-OS siguiendo buenas prácticas internacionales en materia de seguridad de la información, privacidad, gobernanza de datos y desarrollo seguro de software.

La referencia a dichos estándares constituye un compromiso de mejora continua y no implica una certificación específica, salvo que esta haya sido obtenida y comunicada expresamente por Adapto.

---

# **CAPÍTULO XXVI**

# **GOBERNANZA CONTRACTUAL Y ACTUALIZACIÓN DE LOS TÉRMINOS**

## 26.1 Naturaleza evolutiva

Chamel-OS es una plataforma tecnológica en evolución continua. En consecuencia, Adapto podrá actualizar los presentes Términos para reflejar:

- nuevas funcionalidades;
  - cambios regulatorios;
  - mejoras de seguridad;
  - nuevas integraciones;
  - cambios arquitectónicos;
  - evolución del modelo comercial;
  - incorporación de nuevos productos y servicios.
- 

## 26.2 Publicación

La versión vigente de los presentes Términos estará disponible en el **Adapto Trust Center**, el cual constituye el repositorio oficial de la documentación pública del ecosistema Adapto.

---

## 26.3 Entrada en vigor

Salvo disposición diferente, las modificaciones entrarán en vigor a partir de la fecha indicada en la versión correspondiente.

Cuando los cambios afecten de manera sustancial los derechos u obligaciones del Cliente, Adapto procurará comunicar dichas modificaciones mediante medios razonables, incluyendo correo electrónico, notificaciones dentro de la plataforma o publicaciones en el Trust Center.

---

## 26.4 Continuidad del uso

La continuidad en el uso de Chamel-OS después de la entrada en vigor de una nueva versión de estos Términos implicará su aceptación, salvo que la legislación aplicable exija un mecanismo distinto.

---

## 26.5 Historial de versiones

Adapto podrá conservar un historial de versiones de estos Términos con fines de trazabilidad, auditoría y referencia histórica.

---

## **CAPÍTULO XXVII**

# **JERARQUÍA DOCUMENTAL**

### **27.1 Orden de prevalencia**

En caso de discrepancia entre documentos relacionados con Chamel-OS, prevalecerá el siguiente orden:

1. Contrato específico suscrito entre las partes.
  2. Orden de Servicio o Propuesta Comercial aceptada.
  3. Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA), cuando exista.
  4. Acuerdo de Tratamiento de Datos (DPA), cuando exista.
  5. Acuerdo de Partner White Label, cuando exista.
  6. Los presentes Términos de Servicio.
  7. Políticas específicas del Adapto Trust Center.
  8. Documentación técnica oficial.
  9. Manuales de usuario y guías operativas.
- 

### **27.2 Trust Center**

Las políticas publicadas en el Adapto Trust Center complementan los presentes Términos y deberán interpretarse de manera armónica con ellos.

---

### **27.3 Acuerdos específicos**

Cuando un Cliente Enterprise o un Partner suscriban acuerdos particulares con Adapto, dichos acuerdos prevalecerán únicamente respecto de las materias expresamente reguladas.

---

# CAPÍTULO XXVIII

## CESIÓN, REORGANIZACIÓN Y SUCESIÓN EMPRESARIAL

### 28.1 Cesión por el Cliente

El Cliente no podrá ceder sus derechos u obligaciones derivados de estos Términos sin autorización previa y por escrito de Adapto, salvo que la cesión ocurra como parte de una reorganización societaria que no afecte el cumplimiento del contrato.

---

### 28.2 Reorganización de Adapto

El Cliente reconoce que Adapto podrá reorganizar su estructura jurídica, modificar su naturaleza societaria, fusionarse, escindirse, crear filiales, transferir activos o realizar procesos de inversión sin que ello implique la terminación automática de los presentes Términos.

Los derechos y obligaciones podrán ser asumidos por la entidad sucesora o por una empresa del mismo grupo empresarial, respetando las condiciones aquí establecidas.

---

### 28.3 Continuidad del servicio

Cualquier proceso de reorganización procurará garantizar la continuidad razonable del servicio y el respeto de los derechos del Cliente.

---

# CAPÍTULO XXIX

## RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, LEY APLICABLE Y NOTIFICACIONES

## **29.1 Negociación de buena fe**

Las partes procurarán resolver cualquier diferencia mediante negociación directa y de buena fe antes de acudir a mecanismos judiciales o arbitrales.

---

## **29.2 Mecanismos alternativos**

Cuando la controversia no pueda resolverse mediante negociación, las partes podrán acudir a mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como conciliación o mediación, conforme a la legislación aplicable o a lo que se pacte en acuerdos específicos.

---

## **29.3 Jurisdicción y ley aplicable**

Salvo disposición imperativa en contrario o acuerdo específico entre las partes, estos Términos se regirán por las leyes de la República de Colombia.

Las controversias serán conocidas por la jurisdicción competente conforme a dicha legislación.

---

## **29.4 Notificaciones**

Las comunicaciones relacionadas con estos Términos podrán realizarse mediante:

- correo electrónico registrado;
- notificaciones dentro de Chamel-OS;
- publicaciones en el Adapto Trust Center;
- otros medios electrónicos razonablemente idóneos.

El Cliente será responsable de mantener actualizada su información de contacto.

---

## **29.5 Idiomas**

Los presentes Términos podrán publicarse en varios idiomas.

En caso de discrepancia entre versiones, prevalecerá la versión expresamente indicada como oficial para la relación contractual correspondiente.

---

# CAPÍTULO XXX

## DISPOSICIONES FINALES

### 30.1 Independencia de cláusulas

La nulidad, invalidez o inaplicabilidad de una disposición no afectará la validez de las restantes cláusulas de estos Términos, las cuales continuarán produciendo todos sus efectos.

---

### 30.2 Supervivencia

Continuarán vigentes después de la terminación del servicio todas aquellas disposiciones que, por su naturaleza, deban mantenerse, incluyendo, entre otras:

- propiedad intelectual;
  - confidencialidad;
  - limitación de responsabilidad;
  - indemnización;
  - obligaciones de pago pendientes;
  - protección de datos;
  - resolución de controversias;
  - cumplimiento normativo.
- 

### 30.3 Renuncia

La falta de ejercicio por parte de Adapto de cualquiera de los derechos previstos en estos Términos no constituirá renuncia a los mismos ni impedirá su ejercicio posterior.

---

### 30.4 Acuerdo íntegro

Estos Términos, junto con los documentos expresamente incorporados por referencia y los acuerdos específicos suscritos entre las partes, constituyen el acuerdo íntegro respecto del uso de Chamel-OS y sustituyen cualquier entendimiento previo sobre la misma materia.

---

## 30.5 Contacto

Las consultas relacionadas con los presentes Términos podrán dirigirse a través de los canales oficiales publicados en el Adapto Trust Center.

Mientras Adapto culmina su proceso de formalización societaria, las comunicaciones oficiales se atenderán por los medios electrónicos designados por la organización.

---

## 30.6 Documentos relacionados

Estos Términos se complementan con los documentos publicados en el Adapto Trust Center, incluyendo, entre otros:

- **ATC-000** – Marco de Gobernanza del Ecosistema Adapto.
  - **ATC-101** – Aviso Legal.
  - **ATC-102** – Términos de Uso del Sitio Web.
  - **ATC-103** – Política de Privacidad de Adapto.
  - **ATC-104** – Política de Cookies.
  - **ATC-202** – Política de Privacidad de Chamel-OS.
  - **ATC-203** – Política de Uso Aceptable.
  - **ATC-204** – Política de Eliminación de Datos.
  - **ATC-205** – Política de Inteligencia Artificial Responsable.
  - **ATC-206** – Política de Seguridad de la Información.
  - **ATC-207** – Acuerdo de Tratamiento de Datos (DPA), cuando aplique.
  - **ATC-301** – Acuerdo para Partners White Label, cuando aplique.
- 

# DECLARACIÓN FINAL

Chamel-OS ha sido concebida como una plataforma empresarial de evolución continua. Estos Términos de Servicio buscan establecer un marco de confianza, transparencia y colaboración entre Adapto, sus clientes, partners y usuarios, promoviendo un uso responsable de la

tecnología, la inteligencia artificial y las integraciones con terceros, bajo principios de seguridad, privacidad, innovación y cumplimiento normativo.